

Oficio No 00029 - SC
Quito, 14 de febrero de 2018
GDOC: 2018 - 023953

Ingeniera
Ivonne Endara
ADMINISTRADORA MUNICIPAL LOS CHILLOS (S)
MDMQ
Presente.-

De mi consideración.

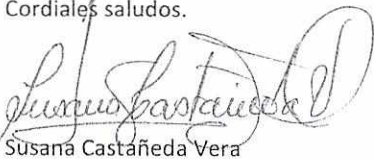
Hemos recibido en nuestro despacho el oficio S/N, remitido por las señoras Delia Paucar y Mónica Ñacata, Vicepresidenta del Comité Pro – Mejoras y Presidenta de la Comisión Pro Construcción de la Capilla Yanahuaico, respectivamente, quienes manifiestan su preocupación por el estado de propiedad de un predio que aparentemente sería de propiedad municipal y que habría sido entregado bajo “responsabilidad y custodia” del Comité Barrial de Yanahuaico, ubicado en la parroquia rural de Amaguaña.

Según un documento adjunto, de 28 de diciembre de 1990, el entonces Departamento de Bienes y Patrimonio Municipal, realiza el “Acta entrega – recepción física de un lote de terreno por parte del Ilustre Municipio de Quito a favor del Comité Barrial del Barrio Yanahuaico parroquia de Amaguaña”, sin embargo de la información proporcionada por la municipalidad a los representantes de la comunidad actualmente no existiría documentación que certifique el estado de propiedad municipal de este predio.


Cabe señalar que, de acuerdo a la documentación adjunta el predio en mención está catastrado a nombre de “Sociedad Agrícola Civil en Comandita” sin embargo se ha venido haciendo uso comunitario del mismo desde hace más de 30 años según mencionaron los representantes de la comunidad.

Con estos antecedentes le solicito, remitir a mi despacho, un informe del estado de propiedad del predio con el fin de realizar un seguimiento conjunto y oportuno de esta preocupación de la ruralidad del Distrito.

Cordiales saludos.



Susana Castañeda Vera
CONCEJALA METROPOLITANA
PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
MDMQ



15-2-18

Sangolqui, 30 de enero del 2018

CONCEJAL

Dra. Susana Castañeda

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO PARROQUIAL

Por medio de la presente:

Saludándole muy respetuosamente a usted y esperando que en sus funciones profesionales tengan éxitos, el motivo de la presente es para que se verifique el estado original del predio y los actos realizados para que este predio se encuentre en custodia del comité pro mejoras Yanahuaico.

Seguros de contar con este pedido me suscribo de usted

Atentamente.

Sra. Delia Paucar

Vicepresidente del comité pro
mejoras Yanahuaico
Telf. 0999849113

Sra. Monica Ñacata

Presidenta de la comisión pro
construcción capilla Yanahuaico
Telf. 0993823261

SECRETARÍA MUNICIPAL	RECIBIDO: <i>Delia W</i>
	FECHA: 30/01/18
	HORA: 09h26
SUSANA CASTAÑEDA VERA CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>
	QUITO

Ref. : 2017-032760

Quito, 17 de marzo 2017
Oficio No.0260 CT-AZVCH

Señor (a).
Monica Ñacata
Presente.-

De mi consideración:

En atención al pedido en el que se solicita el **REPLANTEO VIAL**, se informa lo siguiente:

DATOS DEL PREDIO:

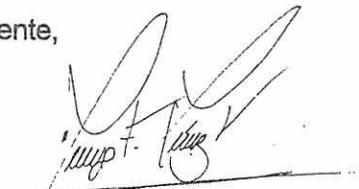
Propietario : Sociedad Agrícola Civil en Ced. /Pasap. : 1703583748
Comandita
Predio N° : 5199285 Clave Catastral : 23904-01-002
Ubicación : Sin nombre 90 Parroquia : Amaguaña
N° de IRM : 611936 Zonificación : A6(A25002-1.5)
Documentos: Escritura: Inscripción:

INFORME TECNICO:

CALLE S/N: Actualmente de acuerdo a IRM de 12.00m. de ancho de vía total, medido a 6.00m. desde el eje de vía a línea de fábrica, determinándose que NO existe afectación a esta vía. La línea de fabrica se medirá a 2.00m del bordillo existente en el lado Oeste de la vía.

Se emite el presente informe para la orientación, ancho de vía y afectaciones, validas para las condiciones actuales del lote

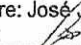

Atentamente,



Ing. Diego Pérez Vasco
DIRECTOR DE GESTION DE LTERRITORIO



Arq. Jorge Murillo
RESPONSABLE DE CONTROL TERRITORIAL (E)

Elaborado por: Nombre: José Jurado V. Firma: 	Revisado por: Nombre: Arq. Jorge Murillo Firma: 	Visto Bueno: Nombre: Ing. Diego Pérez V. Firma:	Observaciones:
--	---	---	----------------





Sr. Balseca
Favor entregar a Presidente

I. MUNICIPALIDAD DE QUITO

DEPARTAMENTO DE BIENES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

OFICIO N°.....

QUITO, A 28... DE ..Diciembre..... DE 1990.....

ACTA-ENTREGA-RECEPCION FISICA DE UN LOTE DE TERRENO POR PARTE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO A FAVOR DEL COMITE BARRIAL DEL BARRIO "YANAHUAYCO" PARROQUIA DE ANAGUANA.

.....En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa, se constituyen en el lote de terreno, ubicado en el Barrio "Yanahuayco" Parroquia de Anaguaña, los Señores: Sr. Luis Heriberto Pachacamac Gualotuña, Dr. Francisco Lamíña, Dr. Jorge Moreno, Ing. José Salas, Lic. Víctor Vallejo y Sr. Galo Burgos, en sus calidades de Presidente del Comité Barrial del Barrio "Yanahuayco", Supervisor General de Promoción Popular, Delegado de Sindicatura Municipal, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, Analista Administrativo y Cartógrafo de Bienes Inmuebles, respectivamente, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta de entrega-recepción física del lote de Terreno.

.....Al efecto, se procede a la verificación y constatación física, cuyo detalle es el siguiente:

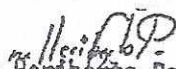
DESCRIPCION

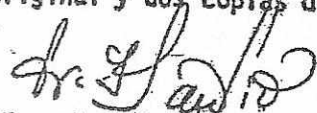
UBICACION: Barrio "Yanahuayco", Parroquia de Anaguaña Sector Rústico.
AREA: 10 179.00 m²;
LINDEROS: Norée: Señores Leiser Blacher y Rosa Oster.
Sur: Quebrada "Yanahuayco"
Este: Camino a Amaguaña
Oeste: Señores Leiser Blacher y Rosa Oster.


.....El inmueble materia de esta entrega, queda bajo la responsabilidad y custodia del Presidente del Comité Barrial de la Comuna "Yanahuayco".

.....El terreno entregado está destinado a la construcción de un campo Deportivo, casa comunal y Lavanderías.


.....Para constancia en fé y conformidad de lo actuado, firman la presente acta de entrega-recepción física en unidad de acto, en original y dos copias de igual tenor y contenido, las personas anteriormente mencionadas.

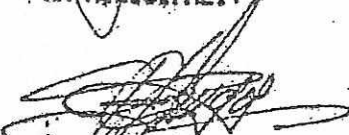

Sr. Luis Heriberto Pachacamac G.,
PRESIDENTE DEL COMITE BARRIAL DE LA COMUNA "YANAHUAYCO"


Dr. Francisco Lamíña
SUPERVISOR GENERAL DE PROMOCION POPULAR.


Dr. Jorge Moreno
DELEGADO DE SINDICATURA MUNICIPAL.


Ing. José Salas
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL.


Lic. Víctor Vallejo
ANALISTA ADMINISTRATIVO


Sr. Galo Burgos
CARTOGRAFO DE BIENES INMUEBLES.